

VENTA REAL

Sébase que yo ~~De~~ Manuel García vecino de la ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal otorgo que vendo realmente y con efecto doy en perpetua enagenación a la real Junta de fomento de esta ciudad de la Habana un paño de tierra de mi propiedad situado en la jurisdicción de mi vecindad compuesto de 47 cordeles y 521 varas planas que lindan con mas terrenos que allí me queda, con el camino Real que de esta capital va al Batabanó, con el camino del Santo Cristo de La Salud y con la unión de estos dos caminos, según se refiere en el plano levantado por el Sr. Ingeniero ~~De~~ R. Dagurre que original existe en la Contaduría de dicha Real Junta y del cual se ha sacado la copia firmada por su Secretario y por mí que exivo para que se agregue a continuación y conste en todos tiempos su figura y dimensiones y dicho paño de tierra compuesto como llevo dicho de 47 cordeles 521 varas planas es parte de $1\frac{1}{2}$ caballería.

Esta venta se realizó por el precio líquido de \$ 340.00.- por escritura de 17 de Marzo de 1,838 ante el escribano Cayetano Pontón, documento que hoy se encuentra en el archivo general de protocolo a cargo del Dr. Luis Ramos Izquierdo.

